

Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular: Arq. Xitle Xanitzin González Domínguez

"Con fundamento en lo dispuesto de los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34,35 Y.81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Nayarit, previa designación, firma la C. Arq. Xitle Xanitzin González Domínguez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:

ACTA_08_2024_SIPOT_1T_2024_FIX., celebrada el 19 Abril 2024

Disponibile para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_08_2024_SIPOT_1T_2024_FIX.pdf

1029 62660

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Oficina de Representación en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL	II.3.-ORIGEN México	Nayarit
II.2.-CARGO TECNICO SUPERIOR	II.4.-RFC	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Bahía de Banderas Nayarit	15/03/2024 15/03/2024	0 1	MXN 980.00	490.00 100% 490.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 490.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA TÉCNICA DE PROYECTO EN SAN FRANCISCO Y LO DE MARCOS MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ARQUITECTA XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ	ING GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ QUIÑONES	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL
SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	JEFE DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMB.	TECNICO SUPERIOR

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARQ. XITLE XANITZIN GONZALEZ DOMINGUEZ
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	19	03	2024
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/1029/2024		
LUGAR	Lo de Marcos y San Francisco, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.	PERIODO	15 DE MARZO DE 2024		

DERIVADO DEL OFICIO DE COMISIÓN, ME TRASLADÉ A LOS POBLADOS DE LO DE MARCOS Y SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EN CAMPO SUPERFICIES QUE SUSTENTA VEGETACIÓN, CUYOS DUEÑOS SOLICITAN LA OPINIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DE QUE SI LA SUPERFICIE EN CUESTIÓN SE TRATA DE UN TERRENO FORESTAL. DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE REALIZÓ EL RECORRIDO POR PARTE DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO, DONDE SE OBSERVA QUE LA VEGETACIÓN EXISTENTE CORRESPONDE A VEGETACIÓN PRIMARIA DE SELVA MEDIANA SUBCADUCIFOLIA EN PROCESO DE RECUPERACIÓN, POR LO TANTO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD DIFERENTE A LA FORESTAL.

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.